

# Plan de Formación Ciudadana

---

AÑO  
**2023**

---

COLEGIO OXFORD MAIPU



## Plan de Formación Ciudadana

Consiste en un conjunto de conocimientos y actitudes que se promueven entre niños, niñas, adolescentes y adultos(as), que permite una integración efectiva a la vida en sociedad, contribuyendo así a la cohesión social.

## Misión Institucional

Es la de formar personas integras en lo cognitivo, afectivo y social, capaces de autoevaluarse, regularse y disciplinarse de acuerdo a los valores universales que rigen a nuestra sociedad a fin de que se integren a esta como un aporte significativo y trascendente.

## Visión Institucional

Ser una comunidad educativa que entregue una educación de Calidad en efectividad y afectividad, estimulando los ritmos de aprendizaje, las diferencias individuales y el desarrollo de la autoestima. Centrando nuestro quehacer educativo en la persona.

## Sellos Institucionales

La Sociedad Educativa Oxford Collage y Cia. Ltda. Dan inicio en el año 1990 al establecimiento educacional "Oxford Collage" bajo una visión educativa diferente, innovadora, distinta a los demás colegios particulares pagados existentes en Maipú. Producto de una necesidad generada por ofrecer a la comunidad un colegio que acoja a los alumnos ayudándoles a desarrollar sus potencialidades desde su individualidad, con un trato personalizado, acogedor en el cual se mantenga la familiaridad como extensión del hogar que provienen. Así se origina un colegio que cumple con las siguientes características:

**Familiar:** De puertas abierta hacia todos los padres.

**Pequeño:** pocos alumnos por sala y un curso por nivel.

**Acogedor:** Con trato afectuoso y respetuoso a cada uno de nuestros alumnos.

**Preocupado del accionar del niño o niña en su individualidad.**

**Con trato deferente entre todos los que conforman la comunidad educativa.**

**Con gran fortaleza entre Profesores, Alumnos y Apoderados.**



## **Objetivos de la Ley N° 20.911**

**Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.**

**Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.**

**Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.**

**Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño**

**Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.**

**Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.**

**Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.**

**Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.**

**Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.**

## **Objetivos del Plan de Formación Ciudadana**

**Desarrollar sujetos conscientes de su participación política, social y cultural, transformándose en agentes de cambios, consientes y con un marcado espíritu crítico.**

## **Objetivos a cuatro años**

**A través del plan de formación ciudadana, implementado en el establecimiento, se busca que los alumnos y la comunidad educativa se interioricen sobre la educación cívica y la formación ciudadana como eje del sistema educativo. Siguiendo con este plan, se busca que todos y todas participen en la toma de decisiones, y sean capaces de transformarse en agentes de cambio político y social.**

## **Metas del Plan de Formación Ciudadana**

**Que los alumnos y alumnas sean capaces de identificar los mecanismos de participación, asociación y representación ciudadana.**

## **Metas a cuatro años**



La meta es que los alumnos participen en la toma de decisiones y sean capaces de elegir libremente en el ámbito político y social, así como el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, tomando valores como la solidaridad, el sentido de comunidad en pos del bien común

### PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022-2026

<b>Acción</b>	<b>1.- Implementación del diario mural de la entrada del colegio.</b> <b>2.- Conmemoración día de la mujer.</b>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Respeto e Igualdad de género.	
<b>Fechas</b>	<b>INICIO:</b> primera semana de marzo.	<b>TERMINO:</b> primera semana de marzo.
<b>Responsable</b>	<b>CARGO (1)</b> encargada de decoración del diario mural ingreso del colegio. (5 de marzo). <b>(2)</b> Celebración del día de la mujer a través de un acto donde se entregara un presente a las mujeres, alumnos encargados presentan una reseña del porqué de la celebración de este día.	
<b>Recursos para la implementación</b>	Cartulinas, imágenes alusivas, recortes. Presentes	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Centro de alumnos	
<b>Medios de verificación</b>	Evaluación del acto en el consejo de profesores	

<b>Acción</b>	<b>1.- Elección y presentación del centro del alumno y sus propuestas.</b> <b>2.- Elección de directiva de curso.</b>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Ciudadanía y democracia.	
<b>Fechas</b>	<b>INICIO</b> segunda quincena de marzo	<b>Segunda quincena</b> marzo
<b>Responsable</b>	<b>CARGO :</b> (1) profesor encargado del centro de alumnos	



	(2) profesores jefes
<b>Recursos para la implementación</b>	Solo recursos humanos
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Sin financiamiento
<b>Medios de verificación</b>	1.- en la formación 2.- registro en libro de clases

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Respeto al Medio Ambiente</b> Se realizaran proyectos de reciclaje por curso.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Trabajo social y compromiso con la comunidad	
<b>Fechas</b>	INICIO primera semana de abril	TERMINO primera semana de abril
<b>Responsable</b>	CARGO: profesores de ciencia y tecnología	
<b>Recursos para la implementación</b>	Materiales de reciclaje	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Alumnos aportan con materiales de reciclaje	
<b>Medios de verificación</b>	Feria de reciclaje (30 de abril)	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	1.- Jornada de reflexión en torno a los derechos humanos y del niño. 2.- Implementación en diario mural	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover el conocimiento de los derechos universales entre los estudiantes del establecimiento	
<b>Fechas</b>	INICIO: primera semana de mayo	TERMINO: primera semana de mayo
<b>Responsable</b>	CARGO: profesores jefes	
<b>Recursos para la implementación</b>	Proyector, computador y parlantes (videos)	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Sin financiamiento	
<b>Medios de verificación</b>	Registro libro de clases	



<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>1.- Problemática de los pueblos indígenas en la actualidad</b> <b>2.- Investigación y exposición del tema</b>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Valoración por nuestros antepasados y reconocer su aporte en la formación de la sociedad actual	
<b>Fechas</b>	<b>INICIO:</b> segunda quincena de junio	<b>TERMINO:</b> segunda quincena de junio
<b>Responsable</b>	<b>CARGO:</b> profesor de Artes, historia y lenguaje	
<b>Recursos para la implementación</b>	Cada alumno o grupos aportaran con materiales (según la necesidad)	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Cada curso	
<b>Medios de verificación</b>	Exposición y registro en libro de clases	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>1.- Comportamiento social en la vía pública.</b>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover el buen comportamiento del estudiante en la vía pública a través de la educación vial.	
<b>Fechas</b>	<b>INICIO:</b> primera semana de Julio	<b>TERMINO:</b> segundo semana de Julio
<b>Responsable</b>	<b>CARGO:</b> Cada profesor jefe	
<b>Recursos para la implementación</b>	Imágenes, computador, parlantes, folletos explicativos de la dirección del tránsito municipal.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Cada Curso; Dirección de tránsito municipal	
<b>Medios de verificación</b>	Exposición y registro en libro de clases	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>		
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar la tolerancia y el pluralismo	
<b>Fechas</b>	<b>INICIO</b> 6 de Agosto	<b>TERMINO</b> 31 de Agosto



<b>Responsable</b>	<b>CARGO Profesores jefes</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	<b>Murales con temáticas relacionados con tolerancia y pluralismo</b>
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	<b>Cada grupo curso presentará</b>
<b>Medios de verificación</b>	<b>Presentación en murales</b>

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Identidad Nacional, bailes folclóricos</b>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<b>Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país</b>	
<b>Fechas</b>	<b>INICIO segunda quincena Agosto</b>	<b>TERMINO quincena de primera Septiembre</b>
<b>Responsable</b>	<b>CARGO Profesores de educación física</b>	
<b>Recursos para la implementación</b>	<b>Micrófonos, amplificación, escenario, decoración alusiva a la actividad.</b>	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	<b>Establecimiento educacional</b>	
<b>Medios de verificación</b>	<b>Presentación, fotos publicadas en página web</b>	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Exposición itinerante de diario mural móvil sobre probidad y transparencia en el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos.</b>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<b>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente</b>	
<b>Fechas</b>	<b>INICIO 05 de noviembre</b>	<b>TERMINO 20 de noviembre</b>
<b>Responsable</b>	<b>CARGO Profesor de artes e historia y grupo de alumnos de 3° y 4° medio</b>	
<b>Recursos para la implementación</b>	<b>Cartulinas, plumones, imágenes, noticias</b>	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	<b>Establecimiento educacional.</b>	
<b>Medios de verificación</b>	<b>Circulación de diario mural</b>	



